Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho

SAIC06-P03-C9-v01. Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés de la Facultad de Derecho

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030

uned.es

1. OBJETO Y ALCANCE 3

2. REFERENCIAS/NORMATIVA.....3

3. DEFINICIONES 3

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO.....3

5. GRUPO DE INTERÉS IMPLICADOS.....4

6. EVIDENCIAS/ARCHIVOS 5

7. RESPONSABLES DEL PROCESO 6

9. FLUJOGRAMA.....7

Tabla de versiones y ediciones.

Edición	**Fecha**	
01	Noviembre 2024	Primera versión del proceso para la elaboración y revisión del proceso para la realización de cuestionarios aplicados a grupos de interés de la Facultad de Derecho

Elaboración:	**Revisión:**	**Aprobación:**
Coordinadora de Calidad de la Facultad de (asume las funciones el Vicedecano/a con competencias en materia de Calidad). Oficina de Calidad.	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Derecho (CAC-C).	Junta de Facultad de Derecho.
Fecha: Noviembre 2024	**Fecha: 03/12/2024**	**Fecha: 04/12/2024**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de este proceso es asegurar que la Facultad de Derecho revisa y proporciona indicadores de percepción de los distintos grupos de interés (GI), además de recopilar información sobre sus necesidades y expectativas, con el fin de mejorar la calidad de las enseñanzas que ofrece.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.
- Otra normativa de carácter general sobre el aseguramiento de la calidad de los estudios universitarios.

3. DEFINICIONES

Cuestionario: conjunto articulado y coherente de preguntas concretas que serán respondidas por determinados grupos de interés de una organización y que permite recoger información sobre su Grado de satisfacción.

Grupo de interés: toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos como, por ejemplo, estudiantes, egresados y egresadas, personal docente e investigador, profesorado tutor, personal técnico y gestión de la administración y servicios, otras administraciones públicas, los centros asociados, los aliados/as, los empleadores y la sociedad, en general. Los grupos de interés pueden ser internos o externos a la Facultad.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La Oficina de Estadística y Datos (OED) y la Oficina de Calidad (OC) de la UNED actualizan los cuestionarios en colaboración con el/la responsable del grupo de interés (GI) al que están dirigidos. Una vez diseñados o actualizados, estos se envían al titular de la Coordinación de Calidad de la UNED y/o al responsable del área académica correspondiente, para su revisión y aprobación. Cada curso académico, se publica en la página web de la Oficina de Calidad el cronograma de aplicación y los modelos de cuestionarios, en consonancia con el calendario académico.

En los periodos establecidos, la OED carga todos los cuestionarios en el módulo correspondiente del Portal Estadístico de la UNED, define la muestra a la que van dirigidos, establece las fechas de apertura y cierre, y actualiza el mensaje de correo electrónico que recibirán los distintos grupos de interés (GI). Este mensaje incluye el enlace de acceso, el

plazo para responder y una explicación sobre la confidencialidad en el tratamiento de los datos. Antes de la fecha de cierre, se envía un recordatorio por correo electrónico a quienes no hayan respondido aún. Una vez finalizado el periodo de aplicación, la OED procesa la información y realiza el análisis estadístico para luego visualizar los resultados de satisfacción en el Portal Estadístico.

Para fomentar la participación de los distintos GI, la UNED realiza varias acciones de comunicación centralizadas: se publican las fechas de apertura y cierre de los cuestionarios en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), se informa en la web de la Oficina de Calidad, los Equipos docentes lo comunican en los foros de las asignaturas virtuales, y se colocan carteles informativos en los Centros Asociados y en las tutorías. En el caso de los estudiantes de Grado, la Comisión de Ordenación Académica (COA) permite obtener créditos ECTS por la cumplimentación de cuestionarios sobre la evaluación de la actividad docente.

Una vez disponibles en el Portal Estadístico, los grupos de interés de la Facultad de Derecho revisan los indicadores de percepción. En particular, la Coordinación de los Títulos oficiales analiza estos indicadores, reflejados en el Informe de seguimiento y plan de mejora de la titulación, en conformidad con el proceso de aseguramiento de la calidad de las Titulaciones de la Facultad. De este modo, se facilita la identificación de las necesidades y expectativas de los GI y se verifica el Grado de cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual permite desarrollar acciones de mejora necesarias para garantizar la calidad y el progreso continuo de las titulaciones impartidas.

La Oficina de Calidad y la OED son responsables de revisar y mejorar tanto el proceso como sus indicadores de seguimiento, los cuales son los siguientes:

- Porcentaje de estudiantes de la Facultad que participan en los cuestionarios de evaluación de la actividad docente (Grado y Máster oficial).
- Porcentaje de estudiantes de la Facultad que participan en los cuestionarios de evaluación de la actividad tutorial (Grado).
- Porcentaje de egresados de la Facultad que participan en los cuestionarios de evaluación de la titulación (Grado y Máster oficial).
- Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) de la Facultad que participa en los cuestionarios de valoración de la titulación impartida (Grado y Máster oficial).
- Porcentaje de PDI de la Facultad que realiza una autoevaluación de las asignaturas impartidas, incluyendo puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.
- Porcentaje de profesorado tutor que participa en los cuestionarios de valoración de las asignaturas de Grado que tutorizan.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

La Facultad de Derecho cuenta con diversos órganos de representación en los que participan los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, especialmente en las comisiones de gobierno de la Facultad, de los Departamentos y en la Junta de Facultad. Entre los principales se encuentran:

- Estudiantes
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

- Profesorado tutor/a
- Personal Docente e Investigador
- Egresados/as

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias de la Facultad	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Actas de la CAC de la Facultad	Documento digital (repositorio documental)	Coordinador/a de calidad y secretaria de la Facultad	Permanentemente actualizado
Cronograma de aplicación de cuestionarios	Documento digital (web Oficina de Calidad)	Oficina de Calidad	Permanentemente actualizado
Concesión ECTS por cuestionarios de actividad docente	Documento digital (web Oficina de Calidad)	Oficina de Calidad	Permanentemente actualizado
Cuestionarios aplicados a los diferentes GI	Documento digital (Portal estadístico)	Oficina de Estadística y Datos	Permanentemente actualizado
Publicación de indicadores de percepción	Documento digital (Portal estadístico)	Oficina de Estadística y Datos	Permanentemente actualizado
Informes de seguimiento y planes de mejora de las titulaciones de la Facultad	Documento digital (Portal estadístico)	Oficina de Estadística y Datos	Permanentemente actualizado
Texto del proceso	Documento digital (repositorio documental	Oficina de Estadística y Datos y Oficina de Calidad	Permanentemente actualizado

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Oficina de Calidad	• Diseña y actualiza los cuestionarios aplicados a los Grupos de Interés. • Acuerda el cronograma de cuestionarios junto al responsable del área del cuestionario, la OED y considerando el calendario académico. • Realiza las listas de distribución de los grupos de interés encuestados. • Envía email y recordatorios. • Hace la campaña de divulgación de cuestionarios en el BICI y otros medios. • Responde las dudas a los destinatarios de los cuestionarios recibidas por correo electrónico. • Revisa y actualiza el proceso.
Coordinación de Calidad de la Facultad	• Propone mejoras en los cuestionarios. • Analiza e interpreta los resultados de los indicadores de percepción
Coordinación de las Titulaciones de la Facultad	• Analiza los indicadores de percepción y realiza el Informe de seguimiento y plan de mejoras de la Titulación.
Oficina de Estadística y Datos	• Mantiene la aplicación de cuestionarios en el módulo del Portal Estadístico de la UNED. • Carga los cuestionarios. • Realiza las listas de distribución de los grupos de interés encuestados. • Envía email y recordatorios. • Publica los resultados en el Portal estadístico. • Propone e incorpora mejoras en el Portal estadístico en base a las expectativas de los diferentes GI. • Revisa y actualiza el proceso.
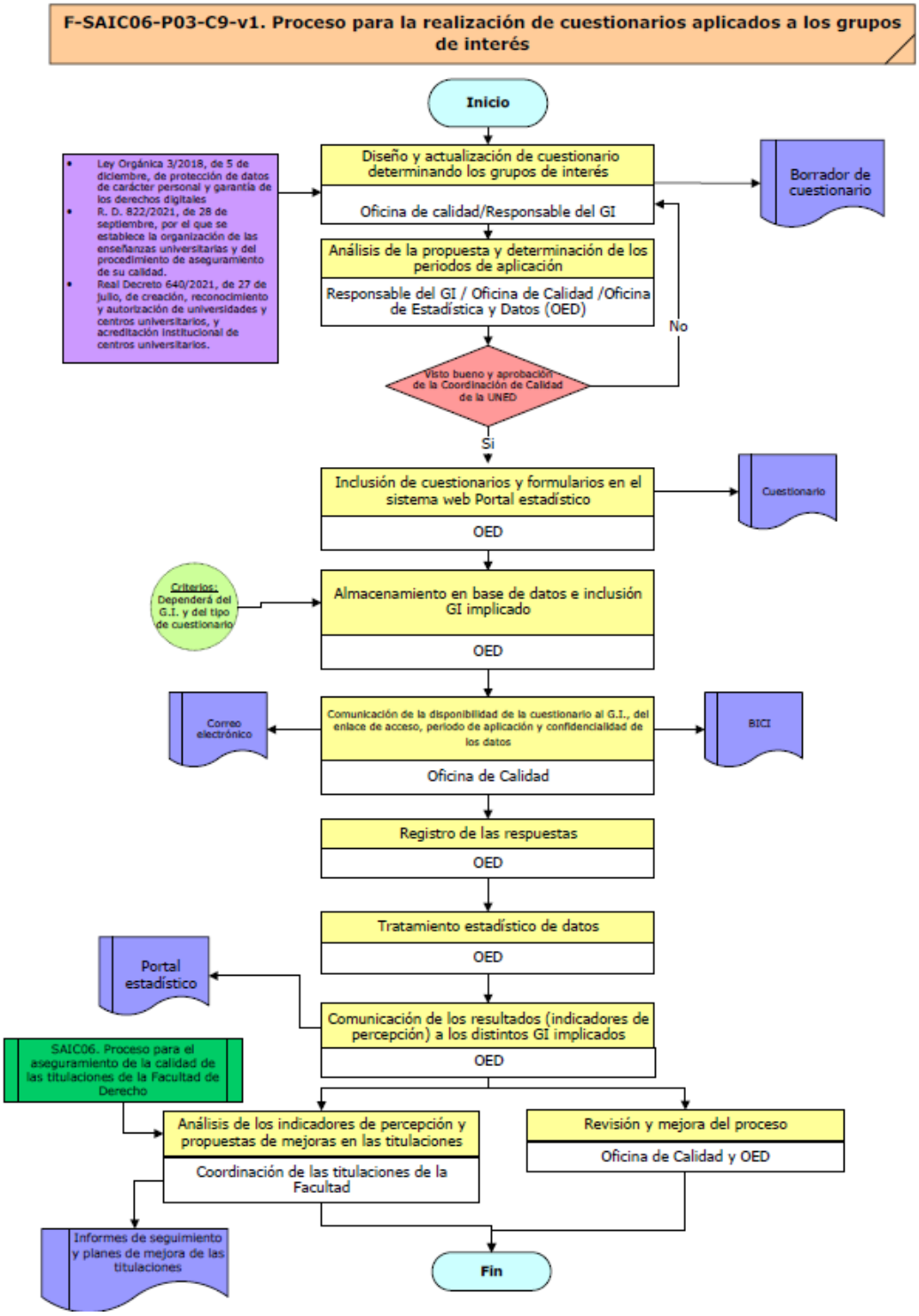
8. FLUJOGRAMA